

Términos y Condiciones

“CONCURSO SANTA CLOS” (Solo Chile continental)

PARTICIPA POR UN VIAJE PARA 2 PERSONAS Y OTROS PREMIOS

CONCURSO / Antecedentes Generales

Clos de Pirque, una marca de Viña Concha y Toro S.A., realizará un concurso desde el día 1 de noviembre hasta el día 21 de Diciembre de 2024, concurso que estará disponible para todo público en una *landing page* específica para estos fines alojada en web www.closdepirque.cl/santaclos, los participantes que cumplan con los requisitos de las presentes bases.

El sorteo se llevará a cabo el día jueves 26 de diciembre de 2024.

PRIMERO / LOS PREMIOS

El concurso entregará tres tipos de categorías de premio.

Primer Premio: Consiste en cinco (5) viajes para dos personas dentro de Chile continental (destino a elección del ganador).

Cada premio incluye: un (1) pasaje aéreo ida y vuelta para dos (2) personas con un (1) equipaje de cabina y un (1) equipaje de bodega por persona, en clase económica (impuestos y tasas de embarque incluidos). Monto máximo de cada pasaje \$1.000.000 por persona. Adicionalmente para el ganador se incluye una tarjeta de regalo (Gift Card CENCOSUD) por un valor de \$200.000 y finalmente un premio en producto vino Clos de Pirque de 6 Tetrapak de 2 litros. Cualquier gasto adicional será de cargo del participante ganador y de su acompañante. El premio **no** incluye estadía, otros traslados, comidas, viáticos, tours, seguros médicos y/o de vida, ni ningún otro gasto adicional a la compra de pasajes con sus respectivas tasas de embarque e impuestos, según lo detallado precedentemente.

Responsabilidad del uso del premio: Será de exclusiva responsabilidad del ganador y su acompañante contar con los seguros de viaje y salud; tramitación de permisos legales si fuesen requeridos; entre otros trámites y gastos. Los gastos adicionales en que incurra el ganador por concepto de restricciones y cambio de fecha, cancelaciones, etc. serán de su exclusivo cargo y responsabilidad. Todo lo que suceda en relación al premio, luego de la entrega, como accidentes o daños a terceros es de exclusiva responsabilidad del ganador, excluyendo a Clos de Pirque y Viña Concha y Toro de toda responsabilidad.

Los cinco ganadores de los premios, una vez notificados por agencia Colérica serán contactados por la misma Agencia Colérica y la agencia de viajes encargada de la compra y coordinación del referido viaje, en un plazo máximo de 7 días corridos, para realizar las reservas y coordinaciones asociadas. El ganador deberá indicar a Agencia Colérica la fecha en la cual desea realizar viaje con a lo menos 15 días de anticipación del mismo. Sin embargo, ello no asegura la disponibilidad de pasaje para la

fecha deseada, quedando este ítem sujeto siempre a disponibilidad de las empresas de transporte de pasajeros. El ganador tiene como límite para informar la fecha en que realizará el viaje hasta el 15 de Enero del año 2025, debiendo haberse ejecutado el mismo como fecha máxima el día 30 de Marzo de 2025.

Segundo Premio: 10 (diez) Gift Card de Cencosud de \$200.000 c/u.

Tercer Premio: Un (1) año de producto Clos de Pirque (equivalente a 42 Tetrapak de 2 litros de vino).

SEGUNDO / Requisitos para participar

Podrán participar en el sorteo todas las personas naturales, mayores de edad, hábiles y, residentes en Chile continental que realicen o cumplan con las actividades y requisitos que se señalan en el punto tercero y que cumplan a cabalidad con los requisitos señalados en las presentes Bases y Condiciones.

En el caso del Primer premio, los ganadores no podrán tener restricciones para viajar dentro del territorio nacional; en el evento que lo tengan, podrán cederlo.

TERCERO/ Mecánica y requerimientos

Para participar, los concursantes deberán seguir las indicaciones en el sitio del concurso específicamente.

- Requisito principal: los participantes deberán registrarse en el formulario web diseñado para el concurso, entregando los siguientes datos:
 - Nombre
 - Rut
 - Teléfono
 - Correo electrónico

Adicionalmente los participantes deberán adjuntar una foto de su boleta comprando Clos de Pirque en cualquier supermercado o botillería o una foto disfrutando un Clos de Pirque.

CUARTO / Aceptación de Términos y Condiciones, publicación y manejo de datos

Estas bases legales se entenderán íntegra y totalmente conocidas y aceptadas por todas las personas que participen de este concurso. Asimismo, al participar del presente concurso, el participante da su consentimiento para que los datos registrados en el sitio sean almacenados y tratados, con el fin de sortear al ganador y después comunicarnos con él. En cualquier momento, el participante puede revocar su consentimiento y oponerse al tratamiento de sus datos, teniendo los derechos de acceso, eliminación, modificación o bloqueo de los mismos, de acuerdo a la Ley 19.628 sobre “Protección de Datos Personales”, y el código de conducta de la IAB Chile. En el evento de ejercer cualquiera de estas acciones y oponerse al tratamiento de los datos, el participante queda inmediatamente excluido del presente concurso. Para efectos del ejercicio de derechos, el participante podrá

ponerse en contacto al correo remove@closdepirque.com y comunicar su decisión de revocar su participación.

Por su parte, la Agencia Colérica se compromete a custodiar los datos de los participantes, de acuerdo con la legislación chilena.

QUINTO / Restricciones y Exclusiones

No podrán participar en este concurso aquellas personas que sean empleados de Viña Concha y Toro S.A. y ninguna de sus filiales, así como tampoco podrán participar sus familiares directos (hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad), y tampoco personal que trabaje en la agencia a cargo de la administración de las redes sociales de la marca ni sus parientes en el mismo grado.

SEXTO / Determinación de los Ganadores

El proceso de determinación de los ganadores será al azar, por medio de la plataforma <https://app-sorteos.com/es>, el día jueves 26 de Diciembre de 2024, a las 12 horas, en las dependencias de la agencia realizadora del concurso, Agencia Colérica, entre todos los participantes que hayan cumplido con el punto SEGUNDO y TERCERO.

El nombre del ganador se dará a conocer en el sitio de participación del concurso y en las historias del Instagram de Clos de Pirque: <https://www.instagram.com/closdepirque/>.

SÉPTIMO / Condiciones para hacer efectivo el premio

Se contactará al ganador por medio de su mail ingresado en el formulario del concurso o en su defecto al teléfono registrado. El ganador tendrá que comunicarse en los próximos 5 días hábiles con Clos de Pirque a través de la misma vía. Luego de la recepción de respuesta del(a) ganador(a), Clos de Pirque, a través de la agencia realizadora del concurso, se comunicará con el ganador(a) y confirmará sus datos y el cumplimiento de los requisitos de estos Términos y Condiciones, incluido su consentimiento para aparecer en Instagram y/o Facebook como ganador del concurso, así como para tomar sus datos y realizar el envío del premio a la dirección que indique el ganador si así lo amerita la categoría del premio.

Sin perjuicio de lo anterior, Clos de Pirque hace presente que los envíos se realizan con empresas de despacho externas, por lo que, en ocasiones, será necesario que el ganador entregue una dirección alternativa (en el evento que la empresa de despacho no haga entregas en algunas comunas) o en su defecto retire su premio en la siguiente dirección: Nueva Tajamar 481, Torre Sur, Piso 18. En caso de no poder retirar, podrán autorizar a un tercero entregando previamente la identidad de quien retira y una "carta de poder simple".

En caso de que el ganador opte porque el premio le sea despachado a su domicilio o la dirección que indique para este efecto, la entrega del premio puede tardar hasta 30 días hábiles posterior a la confirmación de la dirección de entrega.

Además, será necesaria la firma de un documento (“carta de acuerdo”), el cual indica y señala que el ganador acepta el premio bajo las indicaciones y descripciones señaladas en dicho documento. Viña Concha y Toro S.A. no dará premios a terceros. Los premios no son canjeables por dinero en efectivo o de cualquier otra especie.

OCTAVO/ Responsabilidades

Todo participante de la promoción faculta expresamente a Clos de Pirque para permitir tomar fotografías y/o para utilizar su nombre e imagen en publicaciones sobre el concurso, que se compartirán en Instagram y/o Facebook, sin que por ello deba efectuarse pago alguno, en dinero o especies.

NOVENO/ Disposiciones Generales

Clos de Pirque se reserva el derecho de modificar total o parcialmente los presentes Términos y Condiciones, antes o durante cualquier etapa del concurso, o finalizar anticipadamente la vigencia del mismo, informando al efecto las causas de tal decisión a sus seguidores a través de su perfil en Instagram.

Asimismo, Clos de Pirque y/o quien actúe en su nombre se reserva el derecho de descalificar e iniciar las acciones legales que procedan en contra de cualquier participante o persona que resulte responsable, en caso de detectar irregularidades durante o después de la realización del presente concurso, tales como falsificación de datos, suplantación de personas, adulteración de información, simulación, etc. Facebook e Instagram, no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella.

Para todos los efectos legales se fija domicilio de Clos de Pirque en la ciudad de Santiago.

Octubre 2024.

Electronic signatures certificate:
E6A208543-11DD-4701-9BB4-77859F200353



Signed by

Electronic signature

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mario Armijo'.

Mario Armijo
CHL 106823626
mario@colerica.cl

GMT-03:00 Thursday, October 24, 2024 12:00:13
Unique signature identifier:
472DF9CB-1339-4B35-B914-F62B00FD829E

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrés Vittori'.

Andrés Vittori
CHL 147023723
andres.vittori@conchaytoro.cl

GMT-03:00 Thursday, October 24, 2024 10:57:24
Unique signature identifier:
B9EA4174-1D84-49D6-B4C0-B486444E45C5